

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1595

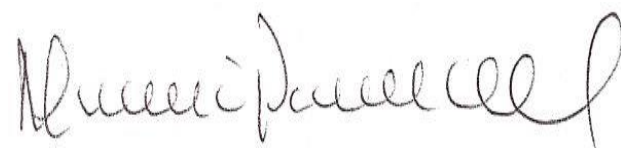
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno.

Conforme se solicita en el anterior memorial, en este proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** de la causante **RAQUEL LOTERO GÓMEZ**, se dispone remitirle el link del expediente al correo electrónico del peticionario.

Igualmente, se ordena expedir copia del trabajo de partición y de la sentencia aprobatoria, con la constancia de ejecutoria y autenticación, para efectos de inscripción en la Oficina de registro de la ciudad.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

oecp

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **737ae8fa9725f902f0c0bd82c0d589ec2abe8449f76ead84ff033e06a6049767**

Documento generado en 28/10/2021 08:24:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>